

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29653** *MAVAL SEGURIDAD, SOCIEDAD LIMITADA*

Don David Atienza Marcos, Secretario del Juzgado de lo Social número 32 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento seguido en este Juzgado con el número de demanda 1585/2008, ejecución número 82/2009, a instancia de doña María Luisa Muñoz Echevarria, seguido por cantidad, se ha dictado en fecha 1 de septiembre de 2011 resolución declarando a la parte ejecutada "Maval Seguridad, Sociedad Limitada", con CIF número B83908939, en situación de insolvencia total por importe de 3.577,22 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 1 de septiembre de 2011.- Secretario judicial.

ID: A110065625-1